

La redaccion de EL LIBERAL DE GIJON, tiene el gusto de felicitar por la entrada de año, á todos sus apreciables lectores.

A LO QUE ESTAMOS.

Para algo más que para satisfacer pueriles vanidades ha venido al poder el partido liberal: no en su misión, como algunos creen, favorecer á sus parciales con destinos, honores y otras dádivas: no es su misión, como otros aseguran, perseguir al adversario y vengar en él antiguos ódios: no es su misión, como otros afirman, proseguir la campaña de desaciertos funestamente iniciada y seguida por el partido conservador: no es su misión amparar las injusticias cometidas por sus parciales y condenar las buenas obras (¡son tan escasas!) que realizaron sus enemigos: no es su misión suscitar rencores, avivar antipatías y atizar las malas pasiones: no, no es esa la misión del partido liberal, y ciego ha de estar quien ántes de muy poco no vea lo contrario.

Todos sabemos que al encargarse del poder el partido conservador, usando de sus procedimientos, siempre repulsivos para la opinión, destituyó Ayuntamientos por millares con el solo objeto de favorecer á sus escasos correligionarios: nadie ignora que los liberales que ejercían cargos públicos, fueron despojados de sus destinos sin tener para nada en cuenta sus méritos y servicios: pues si el partido liberal, rindiendo justísimo tributo de amor á la justicia, repone en sus cargos á los concejales inicuamente suspendidos y devuelve sus destinos á los que sin justificación alguna fueron separados de ellos ¿hace más que cumplir con su deber? ¿Es un delito enmendar errores del adversario? ¿Es un crimen corregir los abusos de cualquier condicion que sean? ¿Es culpable deshacer errores, enmendar yerros y enderezar entuerto?... Entonces ¿por qué se acusa al partido liberal?

No es que nosotros queramos la pena de Talion y ávidos de lucha, con la embriaguez del triunfo, sigamos persiguiendo al enemigo para anularle, para pulverizarle, para aniquilarle, llevando por lema

en la bandera *Ojo por ojo y diente por diente.*

Nada de eso: nuestras miras son más elevadas y más humanitarias y más moralizadoras.

Perseguimos el crimen y el vicio, y el cohecho, y la inmoralidad, allí donde se encuentren, sin fijarnos quien ha cometido el delito: si ha sido un amigo, ¡tanto peor para él! pagará su culpa, quizás con más rigor que si fuera un extraño, para que no se tache de débiles á sus juzgadores: si ha sido un enemigo, el castigo le será aplicado con estricta justicia, quizás con blandura para que no se moteje de crueles á los que le persiguen.

Y con esta norma de conducta, noble y levantada, nada nos importarán los ataques de nuestros adversarios, enfurecidos por su reciente derrota y por ver derribado el edificio que levantaron de desaciertos, de inmoralidades y de injusticias, ni nos asustarán las destempladas voces de la envidia, ni las amenazas de los despechados, ni las reticencias de la calumnia.

Por lo tanto y conocida nuestra actitud, no se asusten nuestros adversarios si ven destituir un Ayuntamiento conservador que funcionaba contra justicia y contra ley reemplazándole un Municipio liberal que antaño fué destituido contra ley y contra justicia: no se asusten si ven que vuelve á ocupar su antiguo puesto el funcionario probo é inteligente que por rencillas ó rencores políticos fué separado de su cargo para que éste fuese usufructuado por la ignorancia y la inmoralidad apoyados por el caciquismo y el padrinazgo; pues estos hechos, natural consecuencia de la campaña conservadora, son inspirados en un alto móvil que nuestros adversarios no conocen porque nunca lo sintieron; son inspirados en un sentimiento que nos honra y nos enaltece; son inspirados en la JUSTICIA, principal lema de nuestra bandera.

ASI SE HACE.

Conociendo la imperiosa necesidad de nivelar los presupuestos del Estado, harto agobiados con gastos inútiles y cargas innecesarias, ha emprendido una enérgica campaña de economías de que nos dan detallada cuenta los periódicos de la Côte.

Empezaron estas por el Consejo

de Estado, modificando con notable beneficio para el Tesoro público, la forma de asignar haberes á los señores Consejeros. Los crecidos sueldos que disfrutaban han sido sustituidos por dietas de 50 pesetas por cada sesión que celebren sin que estas excedan de un determinado número por mes.

En el departamento de Guerra prepara el ilustre general Lopez Dominguez gran les economías, disponiendo el licenciamiento de gran parte del ejército activo en los meses de verano é invierno, con lo cual conseguirá que el ejército sea infinitamente menos gravoso á la nación, y que se hallen más atendidas la industria y la agricultura con el gran número de brazos que han de venir en su ayuda durante las épocas mencionadas.

El Sr. Ministro de Estado ayudará al propósito del Gobierno, suprimiendo algunos ministros residentes en algunas naciones y sustituyéndolos por consulados generales, con lo que se aliviará en gran parte el presupuesto de gastos del citado Ministerio.

En Hacienda fundiendo en una las Direcciones de la Deuda y de Propiedades, con lo que se conseguirá una economía de 183.000 pesetas, y reforzando los ingresos con recientes disposiciones referentes á la contribucion de minas.

El Sr. Cervera, que ha tomado con tal empeño la cuestión económica, que en pocos días ha firmado los siguientes decretos:

Por el primero se reorganiza el ministerio manteniendo la Secretaría, un Centro superior consultivo, la Asesoría general, y reduciendo á dos las direcciones, una de personal y de material la otra.

Con esta reforma se reduce el personal del ministerio en un 50 por 100.

Otro convierte en un solo Centro las mayorías y secretarías de los departamentos, con lo cual se simplifican trámites y servicios, y se reducen personal y locales.

El tercer decreto establece la manera como han de autorizarse las excedencias y disminuir las entradas, para que nunca haya sobrante de personal, formando las nuevas plantillas con estricta sujecion á la ley de escuadra.

Si esto hace el gobierno en los primeros meses de vida, cuando apenas ha tenido tiempo de hacerse cargo de la situación de los asuntos públicos, es de esperar que perseverando en sus loables propósitos, llegue en breve plazo á la

tan deseada nivelacion de los presupuestos.

Cuestion de honra es para el señor Sagasta y para los ilustres hombres que con él comparten hoy las responsabilidades del poder, llevar á la práctica todo su programa económico, salvando de este modo la agricultura y la industria española y levantando del bajo el nivel en que se encuentra el crédito público, tan menospreciado en el extranjero, por el constante y creciente déficit de nuestro presupuesto.

Al Sr. Ingeniero Jefe de Caminos, Canales y Puertos de la Provincia de Oviedo.

En el Puerto de Gijón y en la Dársena llamada de Fomento, existe el muelle central, cuya cabeza aún no cerrada, ignoramos por qué causa, está hace cerca de dos años produciendo graves perjuicios á este puerto por la arena, barro y piedras que cuando hay marejada arrancan los mares y van á depositar en la barra y en el ante-puerto con el consiguiente perjuicio para la navegacion.

Después de ya dicho esto al ilustrado Ingeniero Sr. D. Francisco P. Casariego, confiamos en que sabrá á la mayor brevedad subsanar los perjuicios que se están irrogando al puerto de Gijón por la empresa constructora del citado muelle y al propio tiempo dejar en buen lugar la autoridad que por la ley le corresponde de alta inspeccion de las obras que se construyen en la Dársena de Fomento.

Seguros como estamos que el señor Casariego atenderá pronta y debidamente nuestra justa indicacion que hacemos en nombre de todo el pueblo, le anticipamos nuestro agradecimiento porque confiamos que hará cesar muy pronto el perjuicio de que nos lamentamos.

NUEVO COMITÉ.

Comité liberal de Villaviciosa.

Presidentes honorarios:

Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Anzo.

Excmo. Sr. Marqués de Teverga.

Sr. D. Félix Suarez Inclan.

Presidente efectivo:

D. Bernardo Valdés Corrales, ex-Alcalde y propietario.

Vice-presidente:

D. Pedro Canga, abogado y propietario.

D. Raimundo Valdés Palacio, ex-Alcalde y propietario.

Vocales:

D. Avelino Peon y Estrada, ex-Alcalde y propietario.

D. Bernardo Llano y Alvarez de las Asturias, ex-Alcalde y propietario.

D. José Busto Obaya, ex-Concejal y propietario.

D. Pedro Lagar y García, ex-Concejal y propietario.

D. Francisco Javier Ribas, ex-Concejal y propietario.

D. Cesáreo Montés y Laniella, propietario.

D. Antonio Fernandez Diaz, propietario y comerciante.

D. Diego Alvarez Urraca, ex-Concejal y propietario.

Secretarios:

D. Lucas Merediz y Rodriguez, abogado y propietario.

D. Luis Ribero y Balbin, médico y propietario.

Damos la mas afectuosa enhorabuena á los señores mencionados por la merecida distincion de que han sido objeto.

A Concha la Pitillera.

Ya parece que el proyecto
Marcha de veras ahora
Y es de esperar que no duerma
Del olvido entre las sombras.

Por necesario y urgente
Lo tienen muchas personas
Que si fueran concejales
Sus palabras fueran obras,
Al contrario de lo que
Hace esta gente famosa,
Pues sus obras son palabras
Y sus promesas *bambolla*.

Ya el ilustrado arquitecto,
Que es excelente persona
Hizo presupuesto, planos,
Y otra infinidad de cosas
Para llevar á la práctica
La ampliacion perentoria,
Que reclaman con urgencia
Casi todas las personas
Que habitan en esta villa
Y en las que hay á la redonda,
Excepcion de concejales
Y entidades *barredoras*.

Ya el salon que hay proyectado
Se hará, Dios mediante, ahora,
Que *Salvador* nos dirige
Y por *Salvador* le nombran
Todas nuestras compañeras
Que con tus escritos gozan.

Ya puedes gritar: ¡Eureka!
Pues saliste vencedora
Y á tí, en gran parte, se debe
La ejecucion de las obras.

Ya puedes decir: ¡Vencimos!
Porque nuestra es la victoria.
Y al levantar la bandera
Del trabajo protectora
Que enarbolaste valiente
Sin temor y sin zozobras;
Al ver que ya se realizan
Tus ideas salvadoras
Y la luz se abre camino

Entre nubes y entre sombras
Al ver que de nuestra fábrica
Los salones se reforman
Y hallan en ella remedio
Las miserias vergonzosas;
Y en vez de haber mil tan solo
Hay dos mil trabajadoras:

Al ver que hay pan y alegría
En la miserable choza
En la que ántes imperaba
El hambre como señora:

Al ver que Gijon prospera
Y gran incremento toma
Su comercio, que es la vida
De esta villa tan hermosa:

Colocándome á tu lado
Te diré: «Venciste Concha:
»Tú iniciativa fecunda

»Y tú constancia gloriosa
»Hanle dado pan al pobre
»Y al comercio vida próspera;
»¡Por eso te admira tanto

Paca la Empaquetadora!

DETALLES.

Hace dias se encuentra en Jove nuestro distinguido amigo y paisano el Ilmo. Sr. D. Valeriano Menendez Conde, Obispo de Tamaso, electo para la diócesis de Logroño, que residirá por algun tiempo en la quinta del Provisor.

Aprovechamos la estancia en Asturias de tan ilustrado señor, para enviarle el mas respetuoso saludo y ponernos incondicionalmente á sus órdenes para cuanto nos considere útiles.

Desde los primeros dias del mes actual, se encuentra enfermo, aunque por fortuna no de gravedad, nuestro particular y querido amigo D. Calisto de Rato y Rocés.

De todas veras deseamos su pronto y compieto alivio, para que tan apreciable amigo nuestro pueda volver á dedicarse á sus habituales ocupaciones.

Nos dice *El Enterrador de moribundos*:

«Parece que no encontraste texto para citar aquello del *cielo tachonado de nubes*.

»Con lo cual te dejas á tí mismo »por embustero.»

Cero y van tres.—En el número 1.365 del diario sin norte, correspondiente al 14 de Octubre de 1892, en la segunda columna de la tercera plana, se leen las siguientes palabras que copiadas al pié de la letra, dicen:

«A medio dia de ayer, descargó otro temporal de agua y viento »TACHONANDOSE EL CIELO DE »DENSOS NUBARRONES que dejaron la tierra *semi-oscuro*.»

Lo que nos extraña es que seas tan frágil de memoria que te olvides con tanta facilidad de tus *producciones*.

Con lo expuesto demostramos que el autor de *El cadáver mori-*

bundo de la tierra en lo profundo, tiene la cabeza llena de serrin y por lo tanto no nos extraña que sus *producciones* sean disparates de los que se ven A OJOS CERRADOS.

Con objeto de ofrecer sus respetos al Sr. Gobernador civil, estuvo en Oviedo una comision de liberales de esta villa, compuesta de los señores D. Benigno Dominguez Gil, D. Ramon Sala, D. Epifanio y D. Zóilo Alvargonzalez, Don Eudrado Menendez Valdés, D. Joaquin Escalera, D. Manuel G. Carbajal, D. Joaquin Menchaca y Don Pedro Alvarez.

La entrevista fué afectuosísima.

Dice el *diario sin norte*:

«El *Carbayon* echó á volar unos cuantos nombres de candidatos para las próximas elecciones, y entre ellos está el de D. Felipe Valdés.

»No creemos á este señor tan valiente para volver á la lucha, si es que ha de ir en este distrito.»

¡Vaya un modo de no meterse en política, si hasta quiere intervenir en la designacion de candidato!

El Sr. Marqués de Camposagrado, ha visitado á nuestro ilustre Jefe Sr. Sagasta.

Dentro de pocos dias regresará á Oviedo el primero de dichos personajes.

El Miércoles último, y previa invitacion del nuevo Gobernador Sr. D. Salustiano Fernandez de la Vega, se reunieron en su despacho representantes de los diarios de la capital «El Correo de Asturias,» «El *Carbayon*» y «La Victoria de la Cruz.»

El Sr. Fernandez de la Vega recibió á los representantes de la prensa con suma amabilidad y complacencia, indicándoles que como su mision principal era velar por los intereses morales y materiales del país que se le había confiado, y como la prensa periódica tiene igual mision, esperaba que aunando ambos sus esfuerzos, conseguirían realizar los fines que se habían propuesto, sin abandonar por ello el punto de vista político que cada cual se trazara.

Manifestó tambien el Sr. Fernandez de la Vega que para todo lo que no fueran asuntos reservados ó de gobierno interior, la prensa periódica, á la que reconocía la importancia que en el dia tiene, podía contar con que la suministraría cuantas noticias y datos creyera oportunos.

Y para probarles á ustedes con la práctica, añadió, lo que acabo de afirmarles, les diré respecto á lo que puede llamarse cuestion del dia, ó sea la suspension de los

ayuntamientos, que teniendo noticia de que algunos municipios suspensos se resisten á obedecer lo ordenado por mi digno antecesor, estoy dispuesto á que las disposiciones por aquel dictadas se cumplan sin excusa de ningun género. Esto sin perjuicio de recibir las reclamaciones de los que se crean atropellados, y de estudiar las causas que fueron origen de la suspension, para despues de informar lo que crea justo y conveniente remitir los expedientes en el plazo señalado por la ley, al Sr. Ministro de la Gobernacion, con el fin de que éste resuelva lo que proceda.

Con gusto se ha recibido en Oviedo la noticia de haber sido confirmado en su cargo el digno Secretario del Gobierno civil de esta provincia Sr. Moratilla, en quien todos encuentran siempre al funcionario recto, afable, complaciente y justificado en sus actos.

Reciba nuestro amigo la más cordial enhorabuena.

Víctima de aguda enfermedad falleció el Miércoles á la una de la madrugada la Sra. Doña Manuela del Valle, esposa de nuestro particular amigo D. Benigno Piquero, á quien recomendamos resignacion suficiente para sobrellevar tan irreparable pérdida.

Tomamos de «El *Carbayon*»:

«En diferentes centros de conversacion política suenan muchos nombres como probables candidatos en las próximas elecciones de diputados á Cortes.

Son catorce los distritos de Asturias, y nada menos que treinta y ocho candidatos (por ahora), se dice que aspiran á la investidura; unos con el triunfo seguro, otros con probabilidades, otros sin ellas y muchos confiándolo todo al encasillado de D. Venancio

De alguno de los que citamos sabemos sin embargo que no aspiran á tal honor.

Figuran entre los ministeriales: Marqués de Teverga, Suarez Inclán (D. Félix y D. Julian), Olavarrieta, Vega de Anzo, Guzman, Tuñon, Suarez Guanés, Diaz de Rivera, Martí (D. Luis), Gomez, Mendez de Vigo (D. Pedro y D. Manuel), Alas (D. Genaro), Pelaez Campomanes, Vior, General Sanchez, Campomanes y Uria (don Manuel).

Conservadores: Pidal y Mon, Marqués de Canillejas y Santa Cruz de Marcenado, Condes de Toreno, Revillagigedo, Agüera y Peñalver, Mon y Martinez, Gonzalez Valledor, General Suarez Valdés, Salas, Carbajal y San Julian (D. Fernando).

Republicanos: Pedregal, Celleruelo, Arango, Cuesta Olay, Alas

(D. Leopoldo), Valdés (D. Felipe) y Ortiz (D. Federico.)

Carlista: Diaz Ordoñez (D. José.)
Contábase tambien que algunos de los señores mencionados pasaran á las candidaturas Senatoriales, provincial y universitaria.

Los candidatos para la alta Cámara son los nueve siguientes:

Liberales: Marqués de Camposagrado, Dominguez Gil, Uria y Luanco, Olavarrieta, Diaz Miranda y Baron de Covadonga.

Conservadores: Campoamor y Conde de Canga-Argüelles.

Republicano: Gonzalez Alegre.

Carlista: Estrada (D. Guillermo).
Además de los citados, no es de esperar que se aumente la lista con cuneros.

Por defuncion de nuestro inolvidable amigo D. Anselmo Cifuentes (q. e. p. d.), se ha hecho cargo de la Gerencia de la Sociedad «Cifuentes y Pola,» dueño de la importante fábrica de vidrios de esta villa, el Sr. D. Antonio Pola, distinguido amigo nuestro.

Hemos recibido por correo interior una carta firmada A. P., en la que se nos denuncian ciertos abusos cometidos por una persona que el autor nos cita con las iniciales R. L.; pero como no tenemos conocimiento del asunto, rogamos al autor que si tiene interés en que publiquemos dicha carta, se presente en nuestra Redaccion á informarnos verbalmente de lo que haya sobre el particular.

La «funcion de inocentes» verificada en la noche del Mártes en el teatro de Jovellanos, llevó á este coliseo, numeroso auditorio.

La falta de espacio nos impide ocuparnos de cada uno de los números, solo diremos que á excepcion del *Concertante burridico*, (cuyos artistas segun el *revistero* del diario sin norte estaban *COSTIPADOS*), todo resultó del agrado del público.

Nuestra enhorabuena á los actores y artistas.

Podemos asegurar que carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos respecto á disgustos en el último Consejo entre los ministros por la cuestion de los Ayuntamientos, y que es aún mas gratuita la afirmacion de que el señor Gonzalez indicase que dejaría la cartera.

De la cuestion de Ayuntamientos no se ha vuelto á tratar en Consejo de ministros desde aquél en que se acordaron los tres puntos principales relativos á las elecciones, á saber:

Que no seria gobernador el que pensase luchar como candidato.

Que no se nombrase gobernador alguno en la provincia de su na-

cimiento ó residencia, y que no se imitaría á los conservadores en esto de suspender Ayuntamientos á *roso y veloso*.

Estos acuerdos se tomaron por unanimidad, y desde entónces, repetimos que no se ha tratado nada relativo á los Ayuntamientos.

La «Gaceta» ha publicado la siguiente real orden circular dirigida con fecha 23 á los gobernadores civiles, por el señor ministro de la Gobernacion:

«El art. 12 de la ley electoral para senadores establece que el dia 1.º de Enero, todos los años, los directores ó presidentes de las Academias y de las Sociedades económicas á quienes dá derecho esta ley para nombrar senadores, formarán y publicarán las listas de los académicos de número y sócios que las compongan.

El art. 13 de la propia ley ordena que en el mismo dia los rectores de las Universidades formarán y publicarán las listas de los individuos que compongan los claustros de las mismas, así catedráticos como doctores, incluyendo á los directores de los Institutos de segunda enseñanza y de las escuelas especiales que existan en el Instituto universitario.

El art. 25 previene que los Ayuntamientos formarán y publicarán el dia 1.º de Enero, todos los años, listas de sus individuos y de un número cuádruplo de vecinos del mismo pueblo con casa abierta que sean los que paguen mayor cuota de contribuciones directas, etc.

Sabe V. S. que esas listas de que hablan las disposiciones susodichas, han de estar expuestas al público durante el plazo que determinan los arts. 14 y 26, y deberán quedar ultimadas el 1.º de Febrero, es decir, que en el término de treinta dias han de resultar en disposicion de servir legalmente para proceder por ellas á la eleccion de senadores.

Como está finando el año corriente, recuerdo á V. S. que procure que de ninguna suerte ni por concepto alguno queden incumplidos los artículos mencionados ni ningun otro de dicha ley, y así lo espera el Gobierno de S. M. del celo y diligencia de V. S.»

Recomendamos á las personas caritativas un matrimonio con un niño de corta edad, los que se encuentran en la mayor miseria.

Habitan Espaciosa, 29.

Ha fallecido en Madrid la señora madre política del Sr. Ministro de Fomento.

Acompañamos al Sr. Moret y á su distinguida familia en el justo dolor que experimentan por tan irreparable pérdida.

Hé aquí los nombramientos de Alcaldes hechos en reemplazo de los destituidos:

Mieres: D. Luís Cachero.

Noreña: D. Adelaido Cuesta.

Lena: D. Melchor Gallego.

Navia: D. Antonio Vallina, ex-diputado provincial.

Luarca: D. Celestino Portal.

Pravia: D. Sabino Moutas.

Hemos recibido atenta carta del Sr. D. Mariano Gallego, Director de «El Pajares,» periódico de Pola de Lena, en la que nos participa que dicho periódico deja de publicarse.

Lamentamos la desaparicion del apreciable colega.

Entre las tarjetas de felicitacion que recibimos con motivo de las Pascuas, figuran la del Director y Claustro de Catedráticos de este Instituto de Jovellanos; de D. Jesús Vigil, Redactor de «El Correo de Asturias;» del Ingeniero inspector de esta Fábrica de Tabacos, y de otros vários señores correligionarios nuestros, cuyos nombres harian demasiado extensa la presente lista.

Agradecemos el recuerdo y les devolvemos la felicitacion.

Hemos recibido un bonito almanaque, regalo de la Sociedad anónima Fábricas de Moreda y Gijon. Gracias por el envio.

El Sr. Sagasta se vé constantemente asediado por las comisiones de liberales que á todas horas llegan á Madrid, para pedirle lo que mas les conviene.

Mucha paciencia necesita el presidente del Consejo, para oír tanta peticion.

Los amigos mas íntimos del señor Sagasta, es decir, los que pueden verle en sus habitaciones particulares, lamentan que su jefe se preste á recibir á todo el mundo, porque tanta condescendencia, le causa muy malos ratos y hace que su salud se resienta.

Hemos recibido atento B. L. M. del Sr. D. Salustiano Fernandez de la Vega, gobernador civil de la provincia, ofreciéndonos su nuevo cargo, rogándonos al propio tiempo le prestemos nuestra ayuda para todo aquello que importa á la moralidad y prosperidad de esta provincia.

Agradecemos vivamente al nuevo gobernador la atencion que nos dispensa, y le reiteramos el ofrecimiento que ya tuvimos el gusto de hacerle el dia que saludamos su advenimiento á la provincia, desde las columnas de EL LIBERAL DE GIJON.

El Sr. Sagasta ha sido recibido por S. M. en sus habitaciones, y ha

puesto á la firma várias trasferencias de crédito del ministerio de Hacienda y el nombramiento de D. Pio Guillon para gobernador del Banco de España.

Felicitamos á nuestro querido amigo y distinguido correligionario, por la eleccion de que ha sido objeto para ocupar el alto cargo que debe á sus propios merecimientos.

«El País» publica un enérgico artículo sobre el asunto del Canal del Ebro, en el cual se dice que Linares Rivas ha ganado un millón.

Ha sido muy comentado el artículo de «El País.»

Tambien publica una lista de accionistas, dando la extraña coincidencia de que todos ellos pertenecen al partido conservador.

¡Cosa mas rara!

Dice un periódico de Madrid:

«Los periódicos conservadores se quejan amargamente de la «sañuda persecucion» de que están siendo objeto sus Ayuntamientos por parte de los fusionistas.

Dos años pasaron los fusionistas quejándose de las destituciones de los suyos por los conservadores.»

Pero con una diferencia:

Que los conservadores lo hacian con móviles interesados.

Y los liberales lo hacen con arreglo á la mas estricta justicia.

Por deberes de cortesía estuvieron el jueves en Oviedo el Sr. Alcalde y un primer teniente de esta villa, con el objeto de saludar al señor Gobernador Civil de la Provincia.

Dice «El Correo de Asturias:»

«Segun carta que hemos recibido de Madrid de persona que por su posicion debe estar bien informada, puede asegurarse que el verano próximo visitarán esta provincia la Reina Regente y la real familia.

S. M. el Rey, recibirá la confirmacion en el santuario de Covadonga.»

Celebraríamos muy de veras que la anterior noticia se confirmase.

Se nos ruega hagamos saber á los gremios que, teniendo depositados estandartes ó banderas en el Instituto de Jovellanos, no hayan recibido, por causa involuntaria, la oportuna circular, se consideren oficialmente invitados por medio de este aviso por la Comision organizadora de los festejos que en memoria de Jovellanos han de tener lugar los dias 5 y 6 del próximo mes de Enero y concurren á ellos con los mencionados estandartes ó banderas de su propiedad y pasando aviso ántes de los festejos á la referida Comision.

CAFE COLON.

GRANDES CONCIERTOS A VIOLIN Y PIANO

Todos los dias de nueve á once de la noche

POR LOS

PROFESORES GONZALEZ Y CISNEROS

Los Mártes y Viérnes por una escogida orquesta de 7 profesores.

V. TAMAYO.

57—SAN BERNARDO—57.

CAMISERIA, CORBATAS Y PAÑERIA

Inmenso surtido en géneros de punto.

Precios sin competencia.

MENENDEZ Y COMPAÑIA.

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

GÉNEROS COLONIALES

FOR

MAYOR Y MENOR

CALLE CORRIDA, NÚM. 24.

FARMACIA Y DROGUERIA

DE

JOAQUIN ESCALERA Y BLANCO

SAN BERNARDO, 49.—GIJON.

Especialidades nacionales y extranjeras.—Aguas minerales.—Ortopedia —Dosimetria.—Agua de Seldtz.—Vinos y jarabes medicinales.—Alcaloides y productos quimicos modernos.—Aparatos lo mas perfectos para la preparacion de cápsulas amiláceas y supositorios.—Pinturas en polvo y pasta.—Brochas y pinceles.—Purpurinas.—Barnices de todas clases.—Articulos para industrias.

FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA A MOTOR

DE

RAFAEL GONZALEZ

Calle de Alfonso XII, núm. 24.

Precios desde 4 á 14 reales libra.

La confianza que el público me viene dispensando, es la mejor garantia de los productos de mi elaboracion.

VIUDA DE ISIDRO RODRIGUEZ

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

Calles San Bernardo y Jovellanos.

Especialidad en vinos y licores de las mas acreditadas marcas.

Grandes Novedades

Al Pasaje

Fantasias de Paris

TRINIDAD, 14 Y MUELLE, 7

SURTIDO COMPLETO EN CORTES DE VESTIDO
TERCIOPELOS—PELUCHE—ADORNOS.

PAÑETES COLORES LISOS A 9 REALES VARA
GRAN SALDO EN CHALES Y TOQUILLAS DE PUNTO

SECCION DE SASTRERIA

INMENSOS SURTIDOS EN GENEROS INGLESSES
CORTE Y CONFECCION SIN RIVAL
CORTADOR ESPECIAL PARA PRENDAS DE SEÑORA
ESCLAVINAS EMBOZOS NOVEDAD DESDE 100 RS.

Al Buen Gusto

COLBIDA, 4.

Participo á mis favorecedores y al público en general que he recibido un completo surtido en artículos de punto para la estación presente, entre los cuales ofrezco las renombrados chalecos de ante y de Bayona; la tan recomendada franela vegetal contra el reuma; preciosas franelas y osforas de colores para camisas de viaje; famosa coleccion de corbatas formas variadas; pecheras de pliegues y bordados; guantes y mitones; impermeables y otros muchos artículos.

Nueva remesa de máquinas de coser, las mejores del mundo, silenciosas de lanza y ocuñanta, de 1.000 á 1.500 puntadas por minuto.

MANUEL VALDÉ

Camisería.—Corrida, 4

PAPETERIA PALACIOS.

25—CORRIDA—25

GRAN SURTIDO DE PARAGUAS,

CHANCLOS DE GOMA,

Hule para manteles y lavabos—Carteras—Tarjeteros—Petacas—Boquillas.
ARTICULOS DE FANTASIA PARA REGALOS